

DECRETO DE ALCALDÍA

Nº :

FECHA: 19 de octubre de 2017

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE UN/A MONITOR/A DEPORTIVO, Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL.

De conformidad con el Decreto de esta Alcaldía, por el que aprobaba las Bases por las que se ha de regir el procedimiento para la selección de un puesto de animador/a-promotor/a deportivo, con carácter laboral temporal (2017-2018), esta Alcaldía resuelve:

PRIMERO: Aprobar la lista de admitidos y excluidos al procedimiento de provisión del puesto de trabajo, en los términos siguientes:

ADMITIDOS/AS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
MOISES HITA URBANO	75483507-Z
LUCIA GARRIDO MADERO	74678577S

EXCLUIDOS/AS: Ninguno.

SEGUNDO: Designar miembros del Tribunal Calificador a los siguientes integrantes:

PRESIDENTE: D. Pedro Alfaro Baena (Funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Granada).

VOCAL: D. Mario Albaladejo Sierra (Funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Granada).

SECRETARIO: D. Julio Leonardo Arias Martín, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento.

TERCERO: Convocar a los miembros del Tribunal Calificador el día 23 de octubre de 2017 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento para proceder a la valoración de los méritos.

CUARTO: Convocar a los candidatos el día 23 de octubre de 2017 a las 11:00 horas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento para proceder a la realización de la entrevista.

QUINTO: Exponer la presente resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo decreta y firma la Sra. Alcaldesa doña Pilar Pérez Rubio en Huétor Santillán en la fecha arriba indicada, lo que yo, el Secretario, CERTIFICO.

La Alcaldesa

El Secretario

Fdo.: Pilar Pérez Rubio